EL SECTOR PIENSOS-CARNE DE PORCINO COMUNITARIO EN LA ENCRUCIJADA: DESAJUSTES DE UNA POLITICA CONSENSUADA

Por ANTONIO FERNANDEZ ALVAREZ y ALFREDO CADENAS MARIN (*)

A creación de la P.A.C. en 1958 supuso una nueva Organización Común del Mercado (O.C.M.), la cual afecta a la gran mayoría de los productos Agrícolas de la Comunidad Europea. En un mayor o menor grado, todos aquellos productos agrícolas bajo la O.C.M. están altamente protegidos frente a la competencia exterior, a través de aranceles, exacciones y otras medidas. Sus precios, por lo general, son bastantes superiores a los precios que se registran en los mercados mundiales.

Sin embargo, para algunos productos agrícolas, las barreras arancelarias son muy limitadas. Este es el caso de los sustitutivos de cereales (1), granos de soja y oleaginosas (2). Las importaciones de estas materias primas no eran demasiado importantes cuando se creó la Comunidad, por lo que no fueron incluidas en la O.C.M. ni se les había dado hasta años recientes mayor importancia. Los precios de los sustitutivos de cereales granos de soja

^(*) Dpto. Ecología, Ciencias, C-XV, Universidad Autónoma de Madrid.

Los sustitutivos de cereales comprenden materiales tan variados como la mandioca, gluten de maíz, salvados, melazas, residuos de cervecería subproductos cítricos y otros.

⁽²⁾ Los granos de soja y oleaginosas poseen varios usos. Una vez molturado el grano se obtiene, por una parte, harinas que forman la base primordial de proteinas en la alimentación animal y, por otra parte, también se obtienen aceites y margarinas.

y oleaginosas al entrar casi libres de aranceles, se encuentran en el mercado de la Comunidad a unos precios próximos a los del mercado mundial.

Ahora bien, entre aquellos productos agrícolas altamente protegidos por la comunidad, tales como los cereales y aquellos que, como los sustitutivos de cereales y soja, no lo están, existen unos elevados índices de sustituibilidad. Así, por ejemplo, los sustitutivos compiten con los cereales y los sucedáneos de soja y oelaginosas (margarinas y aceites) compiten con la mantequilla, aceite de oliva y otras materias grasas. Los diferentes niveles de protección y la alta competividad generan, por ello, desajustes comerciales de gran magnitud.

Además, el elevado índice de sustituibilidad que existe entre estas materias primas también da lugar a que existas lazos complementarios que verticalmente afectan a la producción de productos cárnicos obtenidos sobre la base de las materias primas utilizadas.

El objetivo de este artículo es, primeramente, poner en evidencia los desajustes que se han dado en el comercio de la C.E.E. en el sector de concentrados (3) destinados a la alimentación animal (es decir, cereales-pienso, sustitutivos de cereales, granos de soja y oleaginosas) y ver el tipo de medidas que la Comunidad a tomado con respecto a este tema. Seguidamente se analizan los efectos que han tenido las importaciones de sustitutivos de cereales sobre los costes de los insumos, precios finales y producción de carne de porcino. Se ha elegido el sector porcino, dentro del sector producción animal, por ser éste uno de los más importantes proveedores de materias proteícas en la alimentación humana y, además, por la capacidad del sector para adaptarse a las nuevas dietas alimenticias introducidas por la industria de los piensos compuestos en los últimos años.

⁽³⁾ Los concentrados son todos aquellos productos utilizados en la alimentación animal diferentes de la hierba y pastos naturales.

I. DESAJUSTES COMERCIALES: CEREALES Y SUSTITUTIVOS DE CEREALES

La política de sostenimiento de precios de garantía a la producción en la C.E.E., arropada por la protección arancelaria frente al exterior, ha venido manteniendo los precios de los cereales entre un 20 y un 30% por encima de los precios de los mercados mundiales. De este modo, los cereales de producción interna han resultado, en algunos casos, poco competitivos en el sector alimentación animal, frente a los sustitutivos de cereales y soja procedentes de países terceros.

Tanto es así que a pesar del incremento de la producción de carne en la Comunidad en los últimos años, la utilización de los cereales pienso en la alimentación animal ha descendido considerablemente. En el año 1973/74 el consumo de cereales pienso ascendía a 74,6 millones de Tm y, sin embargo, en 1983/84 sólo se consumían 70,1 millones de Tm (Europa-10). Además, el descenso registrado en la utilización de cereales en la industria de los piensos compuestos, ha sido aún más drástico que el descenso habido en términos generales. El total de los cereales utilizados en la elaboración de piensos compuestos equivalía a un 45,2% de la producción total en 1974, mientras que en 1985 sólo ascendía a un 35%.

Paralela y consecuentemente a la disminución registrada en la utilización de los cereales, en la alimentación animal se ha dado un incremento de la utilización de sustitutivos. Las importaciones de algunos de estos sustitutivos ascendían a 10,6 millones de toneladas en 1976, mientras que en 1985 esta se habían incrementado a 17,7 millones (Cuadro 1).

Cuadro n.º 1
IMPORTACIONES DE ALGUNOS SUSTITUTIVOS DE CEREALES EN LA COMUNIDAD (*)
(CEE-10)

AÑOS	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Millones de Tm	10,6	12,7	14,8	15,9	15,8	17,0	19,0	17,0	16,6	17,7

^(*) Estos sustitutivos incluyen la mandioca, gluten de maíz, salvados, melazas y otros. Fuente: La Situación de la Agricultura en la Comunidad, varios informes.

La comercialización de nuevas materias primas ha desplazado en los últimos años en Europa a los cereales tradicionalmente utilizados en la alimentación animal.

Tanto los ganaderos como la industria de los piensos compuestos ante los precios elevados de los cereales, y dado el alto grado de competitividad en el mercado de los productos cárnicos, recurren al uso de sustitutivos y soja. Estos productos resultan más económicos y poseen unas características alimenticias muy similares.

El desplazamiento, al que acabamos de aludir, tiene, sin embargo, sus aspectos positivos y negativos. Las importaciones de soja, aunque están íntimamente relacionadas con las importaciones de sustitutivos, se tratarán más adelante.

En lo que al aspecto positivo se refiere, en términos generales, la utilización de nuevas materias primas abarata (como veremos más adelante) los costes de los insumos y repercute de una forma favorable en los precios a la producción de carnes. El consumidor queda, de este modo, protegido frente a los precios elevados de los cereales en la Comunidad que, de ser utilizados como insumos en la misma medida en que son utilizados los sustitutivos, encarecerían los productos cárnicos, repercutiría de forma desfavorable sobre los índices de inflación y en última instancia sobre el bienestar social.

Respecto de los efectos negativos, hay que constatar que, evidentemente, la C.E.E. se halla frente a una encrucijada. Por una parte, se contemplan con asombro y preocupación las importaciones de sustitutivos de cereales sin que puedan impedirse al encontrarse estos productos bajo los acuerdos del G.A.T.T. y, por otra parte, resulta obligado pagar restituciones a las exportaciones (4) de cereales para facilitar su venta en el mercado mundial.

Cuanto mayores sean los desplazamientos de cereales por los de sustitutivos de cereales, mayores serán los excedentes de los primeros en la Comunidad y más elevados serán los gastos presupuestarios destinados a estos fines.

Según algunos cálculos, si se pudiesen evitar las importacio-

⁽⁴⁾ Las restituciones a las exportaciones son las cantidades de dinero que cubren la diferencia entre los precios en la Comunidad, que suele ser más elevados, y los precios mundiales.

nes de sustitutivos, el consumo de cereales pienso se incrementaría en aproximadamente un 20%, por lo que las restituciones a las exportaciones de cereales podrían verse mermadas, con el consiguiente descenso de los gastos en el sector cerealícola.

II. DESAJUSTES COMERCIALES: SECTOR MATERIAS GRASAS

La utilización intensiva de sustitutivos de cereales, requiere una mayor utilización de proteínas, harinas y tortas de soja y otras oleaginosas (*Agra Europe*, 1985-1994). Los cereales, particularmente, el maíz, poseen una riqueza proteica más elevada que la gran mayoría de sustitutivos. La dieta animal mandioca-soja ha venido, en parte, a sustituir la dieta cereal. Tal sustitución explica, en parte, el incremento de las importaciones de productos ricos en proteinas en la Comunidad en los últimos años.

Cuadro n.º 2

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS RICOS EN PROTEINAS EN LA COMUNIDAD
1976-1985 (CEE-10). UNIDAD: MILLONES DE TM

PRODUCTOS/AÑOS	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Soja granos										
eq. tortas (0,8)	7,4	7,0	8,6	9,3	9,3	8,3	9,6	8,4	7,6	8,1
Soja tortas	4,2	4,1	5,9	6,1	7,2	8,2	8,9	9,9	8,8	10,5
Otros granos										
eq. tortas (0,9)	1,3	1,2	1,3	1,5	1,5	1,2	0,9	0,7	0,8	0,9
Otras tortas	4,3	4,2	4,2	5,0	4,8	4,1	4,4	5,3	4,2	4,8
Harias de carnes										
y de pescado	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6	0,5	0,7	0,6	0,6	0,9
Los demás	0,5	0,4	0,3	0,5	0,5	0,2	0,3	0,3	0,3	0,1
TOTAL	18,3	17,5	20,9	23,1	23,9	22,5	24,8	25,2	22,3	25,3

Fuente: La Situación de la Agricultura en la Comunidad, Varios informes.

En 1976, las importaciones de productos proteicos ascendían a 18,3 millones de toneladas y en 1985 éstas se habían incrementado a 25,3 millones (Cuadro 2). Las tortas de soja son las que mayores aumentos registran, debido a que los países productores van paulatinamente sustituyendo las exportaciones de grano por las exportaciones del producto elaborado (tortas). Los subproductos de soja y oleaginosas (aceites y margarinas) compiten, a su vez, con las materias grasas en la propia Comunidad, es decir, con la mantequilla, leche en polvo, manteca de cerdo y otros. La competitividad de cada producto, claro está, depende de los precios relativos y del índice de sustituibilidad, pero como la Comunidad mantiene unos precios bastante elevados, particularmente en lo que se refiere a materias grasas de origen animal (lácteos y otros), la competitividad por parte de los productos importados es bastante elevada. Parte de los productos de producción comunitaria se ven, de este modo, desplazados del mercado interior, tienen que ser exportados y, como en el caso de los cereales, también requieren restituciones a la exportación con lo que ello implica en términos de gastos presupuestarios.

Por tanto, se da una serie de efectos concatenados entre sí que afectan a un amplio espectro de productos agrícolas. El sustitutivo desplaza al cereal del mercado, el uso más intensivo del primero requiere la importación de unas mayores cantidades de granos de soja y oleaginosas, los subproductos de estos granos, a su vez, desplazan del mercado a las propias materias grasas de producción interna.

III. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMUNIDAD PARA FRENAR LOS DESAJUSTES

Durante los últimos años, la Comunidad ha intentado deshacer su encrucijada mediante cambios en los precios relativos de los cereales en el mercado interior y a través de acuerdos bilaterales con terceros países exportadores de sustitutivos y soja. En términos de precios relativos, la Comisión reconoce, por primera vez en 1981 (5), que los precios de los cereales en la Comunidad son demasiado elevados para poder competir en el sector alimentación animal con los sustitutivos procedentes del exterior y, por tanto, propone una menor diferencia de precios para los produc-

⁽⁵⁾ Véase Guidelines Document (Comission 1981).

tos en cuestión. Los incrementos de precios en los cereales en la Comunidad son, más modestos en los años ochenta de lo que habían sido en los años setenta, pero en modo alguno han conseguido que los cereales de producción interna alcancen a desplazar del mercado a los sustitutivos y a la soja.

En lo que a medidas de tipo bilateral se refiere, deben destacarse los acuerdos alcanzados con Tailandia, principal exportador de mandioca, sobre las limitaciones voluntarias a las exportaciones de aquel país. El último protocolo llevado a cabo en 1986 permite a Tailandia exportar 21 millones de toneladas de mandioca a la Comunidad de los doce por un período de cuatro años (1987-1990) (6).

Respecto del sector materias grasas; es decir, granos de soja y oleaginosas, todos los intentos por introducir un impuesto o arancel a las importaciones de estos productos han topado con un sinfín de problemas y han resultado hasta el momento fallidos. Las propias industrias molturadoras afincadas en la Comunidad, primeras demandantes de granos de soja y oleaginosas, se oponen frontalmente a la introducción de cualquier impuesto o arancel que grave las importaciones de estos granos, puesto que de ser así, los subproductos de soja y otros granos (margarina y aceites) perderían competitividad frente a otras materias grasas de producción comunitaria. Por otra parte, no todos los países miembros aceptan la introducción de un arancel o impuesto en el sector. El hecho de que las harinas de soja u otras sean utilizadas intensivamente en la producción animal hace pensar a algunos países que un supuesto arancel encarecería la materia prima y repercutiría en el precio del producto cárnico.

Finalmente, existen claras objeciones por parte de los países exportadores, en concreto por parte de Estados Unidos, principal exportador de soja, a cualquier tipo de medida que suponga una restricción a las exportaciones. Como bien han señalado otros autores «la situación de la P.A.C. es, en todo momento, fruto de complicados compromisos que son producto de los intereses económicos y políticos heterogéneos que intervienen en el proceso decisorio» (Koester, U., y Terwitte, 1987).

⁽⁶⁾ La Situación de la Agricultura en la Comunidad (Informe 1987).

IV. IMPORTACIONES DE SUSTITUTIVOS DE CEREALES, PRECIOS DE LOS PIENSOS COMPUESTOS Y PRECIOS DE VENTA Y PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO

Las importaciones de sustitutivos de cereales que la Comunidad ha venido realizando no han ido destinadas a todos los países miembros por igual. El mayor o menor índice de importaciones efectuado por cada país miembro depende, entre otros factores, de la buena dotación portuaria del país en cuestión, de la cercanía de sus puertos a las áreas de producción animal y del nivel tecnológico y capacidad de la misma industria de los piensos compuestos para incorporar y combinar nuevas materias primas extrayendo de ellas la máxima rentabilidad. El no cumplimiento de cualquiera de estos factores daría lugar a que la utilización de nuevas materias primas fuera altamente inviable. Por ejemplo, si las dotaciones portuarias en un determinado país fuesen deficientes y además la industria de los piensos compuestos se encontrase localizada en el interior, a larga distancia de los puertos nacionales, los gastos de transporte podrían desincentivar la utilización de sustitutivos procedentes del exterior.

Por razón de la índole de este artículo, a continuación no se analizará el factor o factores que determinan exactamente el grado de utilización de nuevas materias primas en cada país miembro. Simplemente estudiaremos las supuestas ventajas que aparentemente obtienen aquellos países que las utilizan.

V. IMPORTACIONES DE SUSTITUTIVOS DE CEREALES POR PAISES MIEMBROS

El Cuadro 3 recoge las importaciones de sustitutivos de cereales efectuadas por algunos países miembros de la Comunidad en la campaña 1987-88. La gran mayoría de estas materias primas van destinadas a la alimentación animal. Su utilización para otros fines es muy limitada. Holanda y Alemania, pero especialmente Holanda, como bien podemos apreciar, aparece como el mayor importador de sustitutivos de cereales.

Cuadro n.º 3
IMPORTACIONES DE ALGUNOS SUSTITUTIVOS EN LA CAMPAÑA 1987-88
UNIDAD 1.000 TM

Producto	Alemania	Francia	Italia	Holanda	Reino Unido
Mandioca	687	806	159	4.506	17
Gluten de maíz	1.021	314	318	1.116	276
Residuos de cervecería	96	194	145	83	92
Subproductos cítricos	615	113	5	432	55

Fuente: Servicio Nacional de Productos Agrarios (S.E.N.P.A.).

VI. PRECIOS DE LOS PIENSOS COMPUESTOS EN EL SECTOR PORCINO

El Cuadro 4 recoge los precios de los piensos compuestos, para los cerdos de engorde, en algunos países miembros de la Comunidad (1976-1986). En términos generales, los precios de los piensos aumentaron en todos los países desde 1976 hasta 1984, año este último en el que comienzan a descender. Pero al margen de estas fluctuaciones si observamos los incrementos que se han dado desde 1976 a 1986, podemos apreciar que Alemania y Ho-

Cuadro n.º 4

PRECIOS DE VENTA DE LOS PIENSOS COMPUESTOS PARA CERDOS DE ENGORDE

ECU/100 KG

Años	Alemania	Bélgica	Dinamarca	Francia	Grecia	Holanda	Italia	Irlanda
1976	19,94	20,64	17,64	18,88	13,60	18,48	18,51	16,51
1977	21,81	22,67	18,62	20,44	15,44	20,25	20,20	20,41
1978	21,11	21,59	16,92	19,95	14,75	18,55	19,32	20,18
1979	21,63	21,55	18,21	20,93	14,73	20,08	20,69	21,73
1980	22,20	23,53	18,74	22,85	16,62	21,19	22,22	22,32
1981	23,48	25,16	21,15	24,96	22,54	22,74	25,72	24,10
1982	25,52	25,29	23,66	25,78	24,52	24,06	26,29	25,88
1983	26,93	27,32	26,11	27,50	25,77	25,78	29,47	27,58
1984	27,69	28,85	26,41	(—)	27,68	26,39	31,62	28,94
1985	24,54	27,30	23,87	(—)	25,52	24,13	29,53	27,36
1986	24,27	26,89	23,14	(—)	22,67	23,45	29,04	25,87
Δ %								
1976/85	21,7	30	32	45*	66	26	56	36

Fuente: Eurostat Yearbook of Agricultural Statistics.

(-) No existen datos disponibles.

landa son los únicos países de la Comunidad en los que los precios aumentaron comparativamente menos. Sólo en un 21,7 y 26%, respectivamente. En el resto de los países miembros se han dado unos aumentos muy superiores, que oscilan entre un 66% en Grecia y un 30% en Bélgica.

Efectivamente, puede observarse que los elevados índices de importaciones de sustitutivos han tenido efectos positivos sobre los precios de los piensos. Los países que más sustitutivos importan son precisamente aquellos donde se registran menores aumentos en el precio del pienso compuesto.

VII. PRECIOS DE VENTA A LA PRODUCCION: ANIMALES VIVOS

En la producción de monogástricos, el precio del producto final (carne) depende, fundamentalmente, del precio de los *inputs* utilizados y, en concreto, del precio de los concentrados, ya que las dietas alimenticias se elaboran fundamentalmente sobre la base de concentrados. Los incrementos de precios a la producción de animales vivos que recoge el Cuadro 5 (1976-1986) son supe-

Cuadro n.º 5

PRECIOS DE VENTA A LA PRODUCCION: ANIMALES VIVOS/ECUS 100 KG

Años	Alemania	Bélgica	Dinamarca	Holanda	Italia	Irlanda	Reino Unido
1976	118.60	110,55	99,09	103,24	122,27	83,22	83,88
1977	123,44	117,75	96,56	102,60	102,11	92,98	83,31
1978	115,96	112,25	98,58	97,89	100,47	97,02	94,17
1979	119,24	114,65	91,55	98,12	113,36	96,09	98,87
1980	121,23	115,15	91,60	96,73	126,47	98,30	112,28
1981	134,93	126,85	105,40	110,27	120,63	110,79	133,46
1982	152,95	139,23	113,16	127,40	146,19	123,39	133,39
1983	144,35	131,52	111,17	119,03	139,04	118,11	122,23
1984	146,15	138,53	127,91	122,46	133,16	121,83	145,03
1985	143,56	143,19	121,72	124,25	155,27	(—)	137,78
1986	133,35	133,5	109,51	112,88	163,94	(-)	115,82
Δ 0/0				_		4.6	20
1976/85	12	20	10	9	34	46	38

Fuente: Eurostat Yearbook of Agricultural Statistics.

(-) No existen datos disponibles.

Nota: Francia y Grecia no aparecen en el Cuadro por no existir datos disponibles.

riores a los aumentos de los precios de los piensos, pero reflejan de forma bastante fehaciente las oscilaciones que se han dado en los últimos. En los países en los que los precios de los piensos han aumentado más se observan también elevaciones superiores de los precios a la producción (a excepción de Dinamarca). Por el contrario, en Holanda el precio a la producción apenas ha aumentado un 9%, incluso por debajo del 12% que se registra en Alemania, y en relación directa con los bajos aumentos de los precios de los piensos que se han dado en este país. A continuación examinaremos las posibles relaciones entre los precios de venta de animales vivos y el incremento de producción en los países miembros.

VIII. PRODUCCION DE CARNE DE PORCINO EN ALGUNOS PAISES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD

La producción de carne de porcino se incrementa considerablemente en los países miembros de la Comunidad desde 1976 a 1980-81 (Cuadro 6). En esta última fecha la producción tiende a estabilizarse en la mayoría de los países. En el caso de Italia, Fran-

Cuadro n.º 6

PRODUCCION BRUTA DE CARNE DE PORCINO EN ALGUNOS PAISES MIEMBROS
DE LA C.E.E. UNIDAD 1.000 TM

Años	Alemania	Bélgica/ Luxem.	Dinamarca	Francia	Grecia	Holanda	Italia	Irlanda	Reino Unido
1976	2.776	643	724	1.572	(—)	1.022	753	126	848
1977	2.837	659	750	1.600	(—)	1.083	856	134	903
1978	2.998	682	815	1.656	()	1.194	922	139	876
1979	3.089	676	902	1.733	(-)	1.292	969	155	940
1980	3.140	674	978	1.747	(—)	1.351	984	146	950
1981	3.082	653	1.000	1.786	()	1.406	1.061	139	977
1982	3.065	641	992	1.756	(-)	1.492	1.062	142	995
1983	3.146	661	1.051	1.564	(-)	1.476	1.115	146	1.019
1984	3.161	687	1.039	1.575	146	1.544	1.167	141	948
1985	3.151	668	1.086	1.517	147	1.635	1.112	136	976
1986	3.288	692	1.146	(—)	153	1.736	1.053	138	993
Δ %									
1976/85	18	7	58	-3	4	69	39	9	17
_									

Fuente: Eurostat Yearbook of Agricultural Statistics.

(-) No existen datos disponibles.

cia e Irlanda incluso disminuye. Holanda, no obstante, presenta unos aumentos de producción equivalentes a un 69% y superiores a cualquier país miembros.

Sin embargo, los aumentos allí registrados no se corresponden con un mayor consumo de carne de porcino en el mercado nacional. De hecho, la demanda de carne de porcino en Holanda apenas se ha incrementado en un 27% de 1976 a 1986 (Cuadro 7).

Cuadro n.º 7

CONSUMO DE CARNE DE PORCINO EN HOLANDA. 1000 TM

AÑOS	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Cons.	489	489	532	574	563	594	608	585	596	602	624

 Δ 27% 1976/86

La diferencia entre los incrementos de producción y consumo nacionales, es cubierta vía exportaciones, las cuales van, en su mayoría, destinadas a otros países miembros y han aumentado un 78% en el período 1976-1986 (Cuadro 8).

Cuadro n.º 8

EXPORTACIONES DE CARNE DE PORCINO EN HOLANDA. 1000 TM

AÑOS	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
Exp.	479	514	549	579	598	656	649	705	750	802	853

 $\Delta~27\%~1976/86$

Fuente: Eurostat Yearbook of Agricultural Statistics.

Podemos concluir, por tanto, aseverando que la utilización de sustitutivos de cereales no solamente repercute de una forma favorable sobre los precios de la carne de porcino, sino que también estimula su producción y facilita ciertas ventajas comparativas, en el sentido clásico del término, a aquellos países que cuentan con las suficientes facilidades portuarias y capacidad tecnológica para utilizar estas nuevas materias primas en la dieta alimenticia animal.

IX. CASO ESPAÑOL

La dieta alimenticia animal en España ha sido, durante las dos últimas décadas, bastante diferente de la dieta alimenticia en los países miembros de la Comunidad. España ha hecho un uso mucho más intensivo de concentrados que la mayoría de los países miembros, debido tanto a la escasez de recursos y pastos naturales como al relativamente escaso interés demostrado en buscar alternativas a la utilización de cereales. A diferencia de lo ocurrido en la Comunidad, la utilización de cereales en la alimentación animal se ha incrementado durante los últimos años.

La integración española en la Comunidad en 1986, con el consiguiente acatamiento del acervo comunitario, ha encarecido considerablemente los cereales de importación, principalmente el maíz. Debido a este encarecimiento del producto, se ha dado un desplazamiento del comercio de maíz procedente de Estados Unidos hacia el de otros cereales procedentes de países miembros de la Comunidad. Durante la campaña 1986/87 España pasó a importar más cebada de la Comunidad a costa del maíz de Estados Unidos. Ahora bien, los acuerdos de 1987 entre la Comunidad y Estados Unidos, a través de los cuales se obliga a España a importar 2 millones de toneladas de maíz y 300 toneladas de sorgo con aranceles reducidos, es muy probable que hagan que el maíz de importación vuelva a imponerse paulatinamente en el mercado nacional y, por ende, es de suponer en la dieta alimenticia animal.

No obstante, el acatamiento del acervo comunitario, con los consiguientes efectos sobre los precios, parece que ha causado una cierta conmoción en la demanda de concentrados. En la campaña 1987/88 las importaciones de mandioca y gluten de maíz fueron de 855.000 toneladas y las importaciones de soja pasaron de 2.485.578 toneladas en 1984 a 2.773.000 en 1987 (7). El consumo de materias primas parece, pues, que tiende a seguir unas pautas similares a las registradas en algunos países miembros de la Comunidad, tal y como se ha expuesto en páginas anteriores.

La producción española de carne de porcino se encuentra concentrada, en gran parte, en el área de Cataluña, reuniendo una

⁽⁷⁾ Estos datos han sido facilitados por el Servicio Nacional de Productos Agrarios (S.E.N.P.A.).

de las condiciones básicas para la utilización de materias primas importadas, es decir, las facilidades y proximidad portuarias respecto de las áreas de consumo animal, dadas estas características geográficas en la producción de carne, es de suponer que un progresivo aumento de la utilización de sustitutivos y soja sea favorable para el pleno desarrollo y competitividad del sector monogástrico.

Cabría que nos preguntáramos, por tanto, hasta qué punto las importaciones obligadas de maíz y sorgo beneficiarán a los sectores que, de forma directa o indirecta se ven afectados.

Estas importaciones obligadas, aún efectuándose a tipos de aranceles reducidos, no facilitan la innovación tecnológica en la industria de los piensos compuestos, en lo que a utilización de nuevas materias primas se refiere. Las empresas productoras de piensos compuestos tenderán a utilizar los mismos productos que venían utilizando con anterioridad a la integración y, a largo plazo, la no innovación podrá afectar negativamente la competitividad española frente a otros países miembros.

En segundo lugar, la producción de cereales en España ha aumentado durante los últimos años considerablemente, alcanzando unos niveles de autoabastecimiento pleno. El maíz y sorgo de importación, incluso teniendo en cuenta los mecanismos institucionales de intervención, compiten en el mercado nacional con el maíz de producción interna, causando bajas en los precios y consiguientemente desincentivando al estímulo a la producción. Los sustitutivos está claro que también compiten con el maíz, pero éste es muy difícil de sustituir en su totalidad en la dieta alimentaria monogástrica, por lo que las importaciones de sustitutivos podrían ser complementarias con el estímulo a la producción de maíz nacional, en cuanto que el maíz de importación se presenta como un sustituto, tanto respecto del maíz nacional como de los sustitutivos.

Por último, las importaciones de maíz tampoco benefician al consumidor en España, puesto que el hipotético freno que estas importaciones pueden causar al progresivo incremento de la utilización de sustitutivos puede llevar aparejado unos precios superiores del producto cárnico.

X. CONCLUSION FINAL

Han surgido en la Comunidad, en los últimos años, grandes desajustes comerciales, debido a los diferentes niveles de protección aplicados a una serie de productos agrarios con fuertes interconexiones de oferta y demanda. Independientemente de los efectos negativos sobre el comercio, la aparición de desajustes ha generado una amplia oferta de productos agrarios en el mercado de la alimentación animal. Esta oferta tan variada de productos ha permitido, a algunos ganaderos con capacidad para utilizarlas, ciertas ventajas comparativas en la producción de porcino frente a aquellos otros ganaderos que por no reunir las mismas condiciones, posiblemente portuarias y tecnológicas, no hacen uso intensivo de productos importados.

BIBLIOGRAFIA

AGRA EUROPE: «Development of Animal feed Industry in Europe», Special Report, n.° 23.

BUCHHOLZ, H. E.: «Feed imports as a problem of the CAP», in K. J. Thomson and R. M. Warren (eds), *Prince and Market Policies in European Agriculture*.

JAN DEVEER: «Cereal substitutes, fat fax and price distortion», Euro. R. agr. Eco., 11, 1984.

KOESTER, U., y TERWITTE: «Semillas oleaginosas, proteinas y sustitutivos de cereales: aportaciones económicas y realidades políticas», en *Rev. de Estudios Agrosociales*, n.º 140, abril-junio, 1987.